



# SINEU

REDACCIÓN	AÑO	ADMINISTRACIÓN	N.º IV	- BUZÓN -
Obispo, 5	V	Constitución, 7	(62)	Palacio, 1
Tomó tercero		Sineu 4 Abril de 1909		Una peseta: año

rampión *tan desarrollada* en aquella localidad.

No eran las tres y la tal banda de zambombas, panderetas y otros instrumentos entraba en Llorito. Nunca, jamás, en ningún tiempo, se vió acontecimiento de tanta importancia, de tanta trascendencia. El éxito fué general. El triunfo indiscutible. Se decía que el Alcalde de Llorito había oficiado al de Sineu, comunicándole que la banda

de zambombas, panderetas y otros instrumentos estaría formada solamente por hombres no propensos ya al dichoso sarampión. A las cuatro y media, poco más ó menos, se suspendió por la autoridad Lloritense toda manifestación, por haber recibido de la de Sineu una orden terminante de las que no dan lugar á discusión. Y se acabó el acto, por no decir la sesión.

He aquí escuetamente esbozado el *hecho* del que según nos consta, por mera presunción, se instruyó dada su *naturaleza especialísima*, una información bastante á depurar responsabilidades, en una palabra, se procedió á incoar el llamado *expediente administrativo*. El estar aún en trámite

en el momento de escribir estas líneas nos veda poder extendernos sobre el mismo. En su día insistiremos si hay lugar.

Perfectamente. Estamos en un todo acordes que al que falte se le castigue; que al que se presume ha faltado, se aclaren los hechos para en su caso imponerle el merecido correctivo. Pero estamos conformes cuando ello se hace con la generalidad, cuando tal norma de conducta es igual para todos.

No ha mucho, por Santo Domingo, un buen número de vecinos de Llorito presentaron al Gobernador una instancia solicitando que el baile público que allí debía celebrarse con motivo de su patronal fiesta, tuviese lugar en un sitio que no impidiese el tránsito público. El Gobernador mandó la instancia á informe del Alcalde de Sineu, y las firmas que figuraban en la instancia fueron reproducidas, con ciertas figuras burlescas, en distintos cartelones fijados en las esquinas de Llorito. Su mismo Alcalde pedáneo, el mismo de ahora, recogió uno de ellos y denunció el hecho. Era de suponer con fundamento que los nombres que aparecían en dicha relación fueron facilitados en la Alcaldía de Sineu.

¿Por qué pues no se procedió

## Vuelta á la actualidad

Lo de Llorito consecutivo del sarampión

**L**OCABAN las doce del último Domingo del pasado Carnaval y apenas el postrer golpe del badojo hería la campana del campanario de Llorito, cuando su Alcalde pedáneo recibía del de Sineu, un oficio ordenándole prohibiera, como medida preventiva para evitar se contagiase Sineu, la entrada en dicho agregado de la banda de zambombas panderetas y demás instrumentos por ser tocados en su mayoría por jóvenes adolescentes y niños propensos á adquirir la *epidemia* del sa-



con tal *hecho*, igual que con el que motiva estas líneas, á la formación del correspondiente é idéntico *expediente administrativo*»

Estamos ya cansados, hartos é indignados de tales cosas. Debemos de acabar con tales privilegios.» ¿Qué hay ruido, algazara? No importa. En la naturaleza hay también borrascas, tormentas, torbellinos, rayos, volcanes, terremotos y sin embargo ni el cielo cae, ni la tierra se hunde. Es hora de que á nuestros detractores ya caducos, viejos y que llevan la muer te en la podedumbre de su relajación, en la gangrena de sus entrañas, el Pueblo los acorrale y les haga arrojar el veneno de sus ambiciones, de sus vicios, de sus absurdos, de su ignorancia, de su crueldad!...

¿Qué cae uno? ¡Muy bien caído!

¿Qué se levanta otro? ¡Qué vaya con Dios.»

Todo menos consentir que se juegue con el Pueblo. ¿Qué le conviene á un D. Fulano, como sucedió con lo de Llorito por Santo Domingo, fastidiar al Pueblo?;pués tú Pueblo, procura fastidiar-le más. ¿Qué ahora, sin duda por convenirle igualmente al tal don Fulano ya que no se hizo la otra vez, se os quiere ahorcar, procesar ó que me se yo?;pués tú Pueblo tómale la delantera é invirtie-le la oración por pasiva que peor es meneallo. ¿Qué insiste? Insiste más tú y no te amedrenten las naturales consecuencias de la lucha, que si así lo haces no esté lejano el día en que le veas caer para siempre, como caen al caer todos los de su misma ralea, todos los de su misma casta;

De un batacazo.

Es casi tan glorioso reconocer y celebrar el mérito de los otros, como tenerle uno mismo.

## De la vida

¿Llorar? ¿Por qué? Llorar los pecados es engrandecerse. Llorar la adversidad es declararse vencidos.

Y tú, hombre ó mujer, que lloras tus desdichas; tú que gimes porque no alcanzas lo que apeteces; tú que sollozas continuamente porque anhelas amor, cariño, nobleza; millones, etc., ¿á qué llorar? No, no más. Basta ya.

¿Quieres millones? Búscalos donde estén, que si sabes buscarlos tú serás rico.

¿Quieres nobleza? Persiguela de cerca que así, cuando menos alcanzarás la del corazón.

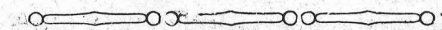
¿Deseas cariño? Te basta el de tu madre que nadie más que ella puede dártelo tan puro.

¿Suspiras de amor? Pues sal á su encuentro que tú lo hallarás, pero no con lágrimas que estas estorban y entorpecen. Y si una vez hallado alguien intenta robártelo, no te amedrentes, lucha con quien sea, que luchar es vivir y de la lucha sale vencedor, no quien llora sinó el que se hace respetar los derechos que todos tenemos.

Lánzate pues al combate de la vida, pelea en defensa de tus intereses y una vez terminada la lucha, saldrás vencedor ó morirás con honra que vale más que vivir esa vida insustancial y llena de dolor que trae consigo al que se deja vencer incondicionalmente.

¡¡Alma mia! Basta de lágrimas. ¡Luchar y vencer ó morir en la lucha!

Platón



## Una entrevista

—¿Se puede?

—Se puede. ¡Hola senl.....

—Phs, calle; no importa sapin es de defora si som aquí. ¿Y es directó?

—No hi es. ¿Qué l'havíeu de menesté sens falta?

—No, sens falta no, pero m'hauria agradat veurel. Encara que me pareix qu'es ab tu que les tench d'haver.

—¿Qué hi ha res de nou?

—Tu ho dirás.

—Que jo sapi.....

—¿Res saps tú? ¿ni es comentarís á se meva rondaya darrera? ¡Vaje un periodistal ¡Vaje un reporter! Si jo fos des Directó te suspenia d'empleo y sou, per beneit.

—¿Per beneit? ¿Y per qué?

—Perque hu ets. Qui ha vist may com portá que certs tipos ó topos, que en aquest cas es igual, cuant te veuen á tu, comensin á cridá: «Sen Xerovia per aquí; Sen Xerovia per allá» y á preguntarsé ells ab ells:

«¿Qué t'agraden ses xerovias? ¿Qué has vist el Sen Xerovia? ¡Infelissos! ¡Preguntá p'el Sen Xerovia cuant jo se cert que si me conexian y m'encontraven volterian cantó ó tornarian arreral ¿Saps perque fan tot axó? Perque te coneixan y saben que tú no ets capás á matá un poy.

—Pero ¿y que de fé jo?

—Dirlos que tu no ets res del Sen Xerovia mes que un amich seu, y que te deixin está á tu tranquil, que si volen res de mi que tu les pots doná ses entrassenyas de ca-meva. Envaliosmé á-n'aquets passarelles y mos vorem ses caretas.

—¿Y si no volen veni?

—Que no venguin. ¿O voldrías que jo hi anás? Es dia que jo los necessiti ja los faré de veura y los arreglaré es contes.

—¿Y per axó vos enfadau tant? ¿Qué no veis que són atlots?

—Si, atlots que los pica fort ferm se xerovia, però no perque siguin atlots los hu han de deixá passá. Creu que si estás en ses sevas mans ¡que d'aviat mos haurian fets desaparèixa á tu á jo y á tots! Y tot axó que te fan á tu no's més que ganas de ferta rabi y espessarsé ells se que tenen de mí, pero me pareix que tendrán Xerovia per molt de tens. Are te pos messions qu'es Directó no sap res de-tot axó.

—Jo no l'hi he dit.

—Ja ho crech ja, per pò de que no te maltractás com jo, Idó no has de ser tan pur, has de.....

—Vat-aquí es Directó.

—¡Hola senyó Directó!

—¿Qué tal bon homo? ¿Quin senyal per aquí?

—He vengut per fe un poch se clenxa á-n'aqueix y á parlá dues paraulas ab vosté. A-n'aqueix ja el tench pentinat y si ara á vosté l'hi cau bé?....

—Si homo, digau.

—Idó, he sabut qu'es meu nom. corre de boca en-boca per dins Sineu y.....

—¿Qué te que veura axó, homo?

—Te que veura que ni ses alabanses d'uns m'envaneixan ni es desprecis d'altres m'acoquinan.

—¿Qué vol dil? ¿Qué vos han despreciat?

—Demanauhó á-n'aquest bambol.

—Deixau aná axó que no val se pena. No'n parlem pus.

—No'n parlem pus. Are anem á lo important.

—¿Qué hi ha res de nou?

—No; l'hi duch aquest remittit per si vol fe el favó de publicarló.

—Si, homo, si; meám. «Sr. D. N. Nans-sip: Molt senyor meu.....».

—No, no; ja el lletgirá llavó que jo fris. Si hi troba cap falta ja el me corretgirá, que ja sab vosté que jo no som tan llettrut com llengarut. Bono ¿si vol res?... ja hu sap; estich de partida. Cualsevol cosa...



—Moltas gracies, lo mateix, ja ho sabeu, aquí es ca-vostra.

—Moltas gracies. Bon dia tengui.

—Adiós. Deu vos quart de perill. (*Pausa. Es Directó després d' haver lligat es remittit l' entre-à-n' es redacció.*)

—Jas tu, ja posarás axó en net per enviá á s' imprenta.

Remittit

Sr. D. N. Na-nás-sip:

Molt senyor meu: He sabut (jo ho se tot, l' hi fas present; y l' avis perque estigui alerta á di mal de mí, no fos cosa que l' hagués de fe desdri, y ja veu que axó no estaria gaire be per un senyó com voste.) He sabut, com deya, que l' hi ha xocat tant y tant se darrera rondaya meva. Y tant, que l' hi agradaria molt fuyetjá una colecció de *Sinium* per veura es meus escrits y llavó voste contarmen una á míldó, per axó no ha d' está. Passi, si vol per se Redacció y, si vol tambe, fassi us des meu nóm, y n'hi deixaran una, y una vegada enterat de tot, llavó voste podrá satisfé es seu tan gran desitx.

Pero ¡quina llástima ser tan curt de gambals! ¿Per qué á d' aná á cerca diaris esters perque l' hi publiquin es seu trebay (l) ? No hi ha necessitat, homo; si está resolt vengui á *Sinium* que jo se cert qu' el servirá (sobre aquest assumto) de molt bon gust.

Pero antes l' hi aconsej que hi pensi be, no fos cosa que l' hi passás com á n' aquell que anava per llana y..... ja me enten.

De voste casi-sempre servidó.

*El sen Xerovia.*

## Un cacique y un Alcalde

(Adaptación de actualidad)

Un ser altivo y sin ley y una vara, hablando están:

—Yo soy de los *Dones* rey.

—Si, el grandísimo *Don* Juan.

—Aunque sé que eres honrada quiero poseerte yo.

—¿Que quieres de mí?—Yo, nada que no te opongas *chavó*

Mi venganza...—Es asombrosa, pero á mi nada me asombra.

—Yo puedo hacerte dichosa.

—Lo sé: no viendo tu sombra.

—Te haría por tí, en mi casa, un palacio y un dosel.

—¿Y de ello sería tasa el pillaje sin cuartel?

—Por mi escupida serás

si eres de otro.— ¡Nada, nada!; prefiero yo mucho más

no ser tuya y ser honrada.

—Mira que soy hombre de oro.

—Por eso eres tan tirano.

—Aplastaré á los de *Lloro*...

—¡Jesús!... conque súcia mano.

—Haré que cuanto tu mandes parezca legal.— ¡Qué vanas son estas deshonras grandes que crees dichas humanas!

—Porque quiero, muchos gimen aunque honrado deba ser.

—¡Querer!... cruel capa del crimen; crimen sin capa ¡el querer!

—Todo un partido iracundo, tengo postrado ante mí.

—Créeme que me confundo, pues te postras tu ante mí.

—Si consigo ser tu dueño seré del mundo el dichoso.

—Si, ya sé que este es un sueño, que hasta te quita el reposo.

—Yo impongó á mi arbitrio leyes.

—¿Tanto de injusto blasonas?

—Robaría hasta á los reyes.

—¡Buen bandido de coronas!

—Mi afán es ser conocido

y no morir olvidado.

—Pues, eres aborrecido,

y muerto, serás odiado.

—¡Adiós! pues veo no puedo convertirme ¡cruel baldón!

—¡Eh!... no me toques, que aun quedo honrada como antes, *Don*.....

Y al partir, con mutuo encono, él altivo, ella implacable;

le dice el *Don*:— ¡Te abandono!

y la *vara*:— ¡Miserable!

## D' es nostro bussón

FOGONEUS

Parlá á Sineu de politica y sobre tot de politica local, es cosa que á primera vista es capás de fé riure á cualsevol. Però no, no vos ne riguen que *el freir será el reir*, com diu es cuento.

Ningú ignora que desde fa molt de temps, Sineu es una victima del *senyó de tot lo mon* y que aquest senyó d' aquí, com es demés en sas sevas respectivas *negrerías*, juga ab noltros una eterna partida de contento. ¿Qué no sabeu lo que es el contento? ¡Si tots hi hem jugat de petits!—¿Te contentes?; demana es qui du ses cartes.— ¿Si? ¿No?— *Idó per la forsa.*

A aturá axó, á posá remey á tan grossa arbitrariedad s' alsá, ja fa anys, una partida de sineuers que, curs de ventura, no lograren sinó passá á s' historia en so nom de *Ripes*. Mes tard, no fa molt, hi va haver un altre assament, però tampoch aquesta vegada feren res, baxant á sa tomba ab so sobrenom de *Tarats* qu' els hi donaven es vencedós.

Ara, en la actualidat, quant ja pareixia tot compost y arreglat, y no se poria preveure novas ambestidas, surt sense sebre com ni com no, de dins es poble pajés de Sineu, un nou partit, que du per tema:

*sa ximbomba*; per distintiu, *sa pell*; per programa *sa constancia*; y per propositis, *fersé respèttá y fè cumpli sa ley á tot Cristo*. ¿Logrará es seu desitx? ¿Tendrá es mateix fi que es partits d' es *Tarats* y d' es *Ripes*? No som noltros, sino es fets nostros, que han de dí, y per un'altra part no es aqueix es fi que mos hem proposats al escriure aqueixas cuatra retxes.

Hem agafat sa ploma per protestá d' es nom que al pareixa donan es nostros contraris, en es nostro nou partit. ¿Perque dirnos *Ripes*, cuan sona *Ximbombés ó Pellosos*?

Si no mos anomeneu, contraris nostros, ab so nostro nom propi y vertadé y que mos hem gonyat en sos nostros propis *puñs*, no perque mos ofengui es nom de *Ripes* que mos deis, no, al contrari mos honra, sino perque no mos agrada mesclá, ni que mescleu faves en caragols com estau avesats á fé, ab una paraula, si no mos deis es partit de sas *Ximbombas* ó es partit de sa *Pell*, mos es igual, ó es partit de sas *Ximbombas* y de sa *Pell* á nes mateix temps, com volgueu, noltros vos anomenarem es des partit d' es *Fogoneu*.

¿Per qué?

Estodiau, que es lo que mes necesitan y que vos fa mes falta.

Es **Ximbombé** majó,

ó s' homo de sa **Pell** mes granada

## Civicas

Hemos recibido la memoria y balance de la Caja Rural de Ahorros y préstamos de Sineu, la que, contra nuestra voluntad, pues por falta de espacio, dejamos de publicar.

Del último balance entresacamos las siguientes notas.

Situación en 31 de Diciembre de 1908.

ACTIVO

	Pesetas	
Caja.	424'75	
Préstamos.	Personales. . . . .	4.485'50
	Pignoratícios. . . . .	40'00
	Hipotecarios. . . . .	500'00
Valores.	17.019'00	
Mobiliario.	183'95	
Circulo.	74'50	
Cuentas transitorias.	174'95	
Suma.	22.902'65	

PASIVO

	Pesetas
Imponentes en libretas.	8.527'71
Depósitos en efectivo.	14.197'22
Pérdidas y ganancias.	177'72
Igual al activo..	22.902'65



*Cuenta general de productos y Gastos en el ejercicio de 1908.*

PRODUCTOS	
	<i>Pesetas</i>
Intereses devengados por los préstamos.	79'23
Intereses pendientes.	27'54
» sobre valores.	282'40
» » pendientes.	73'06
Beneficio obtenido en los Abonos.	48'65
Cuotas de ingreso.	44'50
<b>Total.</b>	<b>555'38</b>
GASTOS	
	<i>Pesetas</i>
Intereses abonados á los imponentes.	92'76
Intereses abonados durante el año.	9'67
Intereses á los depósitos	47'22
Id. en la comp. a Salideras.	200'36
Corretajes y agencias.	7'45
Limpieza y reparaciones.	18'70
Papel.	1'50
<b>Total.</b>	<b>377'66</b>
RESUMEN	
Suman los productos	555'38
Id. los gastos.	377'66
<b>Beneficio líquido.</b>	<b>177'72</b>

El beneficio obtenido durante el año 1908, se destinará

el 25% á bonos de caridad para los pobres, el 25% al fomento de la instrucción, el 25% á amortización de mobiliario, y el 25% á fondo de reserva.

Al felicitar á la junta de Gobierno de dicha Sociedad, nos felicitamos á nosotros mismos por el desarrollo obtenido en el corto espacio de tiempo que funciona cuyos beneficios han de redundar en la clase pobre y del pueblo en general.

S' ha constituida una nova societat filarmónica que segons mos han informat te per objepte única y esclussivament es fomentará s'art musical.

Podriam di qualque cosa mes, pero ja ho direm en es proxim número ab un article que te presentat D. Joseph Fuster el cual dirigeix dita societat.

## Catilinaria Sineuense

(Discurso contra sus detractores (1))

*Argumento.*—Los detractores de Sineu de linaje Patricio, hombres de muy malas costumbres y muy atrevidos, irritados por haber llevado repulsa tres veces en su pretensión de *oscurecer la verdad*, van á tratar de *conjurarse* con otros muchos y de

(1) Adaptación del pronunciado por Marco Tulio Cicerón en 8 de Noviembre del año 690 de la fundación de Roma.

familias *distinguidas* (!?) con el fin de hacer prevalecer sus depravados designios y lograr su triunfo. Sábelo Sineu, que no es Cónsul, y sin convocar el Senado al templo de Júpiter Estator, como el inmortal Marco Tulio Cicerón, y sin que aquellos hayan concurrido, les va á hablar en tales términos, que si no les obliga á salir de él, al menos quizá logre depongan su injusta y anómala actitud. (1)

*Exordio.* I.—¿Hasta cuando habeis de abusar, Catilinas, de nuestro sufrimiento? ¿Cuánto tiempo se ha de estar burlando de nosotros ese vuestro furor? ¿Hasta que término ha de llegar esa vuestra desenfrenada osadía? ¿Ningún cuidado os ha dado ni la infracción constante y desenfrenada de las leyes palatinas, ni las superiores órdenes que se hacen en la ciudad, ni el temor del pueblo, ni el concurso de todos los hombres de bien, ni el tener las juntas del Pueblo en el sitio el más fuerte, ni la vista y semblantes de los hoy presentes ó existentes? ¿No veis que vuestros designios están ya patentes á todos? ¿No veis que vuestra *conjuración* está ya sujeta y aprisionada con el conocimiento que de ella tienen todos? ¿Os parece á vosotros que hay aquí alguno, que no sepa que hicisteis esta noche, qué anteanoche, donde estuvisteis, á quienes convocasteis, y qué resolvisteis? ¡O tiempos! ¡O costumbres! Esto entiendo el Pueblo, esto ve el Pueblo; y sin embargo aquellos viven. ¿Viven? Y asisten al Pueblo, intervienen en sus acuerdos, y con la vista designan á cada uno de nosotros á la muerte. Y nosotros, muy apreciados de hombres de fortaleza, creemos cumplir con el Pueblo evitando los tiros y el furor de ellos.

Mucho tiempo ha, Catilinas, que convenía que el Pueblo os pusiera en un suplicio, y descargase sobre vuestras cabezas el golpe mortal, que tanto há disponeis vosotros descargar sobre todos nosotros. ¿Acaso pudo el esclarecido Publio Scipión, no siendo más que un particular, dar muerte á Tiberio Gracco, que alteraba en parte la constitución del Reino, y noso ros siendo Pueblo, hemos de sufrir á Catilinas, que á todo el orbe quieren destruir á sangre y fuego? Porque no quiero traer á la memoria, aquellos tiempos antiquísimos, cuando Servilio Ahala dió de puñaladas á Melio, porque pensaba en novedades. Hubo, hubo en otro tiempo en nuestro Pueblo esa virtud en los varones fuertes de castigar con más rigor al ciudadano pernicioso, que al mayor enemigo. Pues tenemos, Catilinas, contra vosotros un decreto del Pueblo, fuerte y severo. No falta

(1) La actualidad del presente discurso, que empezamos hoy á publicar, no será verdaderamente efectiva hasta de ahora á varios meses á venir.—(N. B.)

al Pueblo ni el concejo, ni la autoridad de esta orden: nosotros, nosotros y con nosotros los que salimos en su defensa, dígoles claramente, somos los que le faltamos.

*Confirmación.* II.—En tiempos pasados mandaba el Pueblo y en el acto se castigaban ciertas sospechas de alborotos, ilegalidades é infracciones. Pregunto yo, si ni aún un día siquiera se tardaba por sospechas en dar cumplida satisfacción, nosotros hoy en día, ya há veinte años, que dejamos embotarse los filos de la autoridad del Pueblo; pues en casos semejantes, (pero metidos en el archivo, como envainados), por los cuales deberíais morir, Catilinas, se os deja seguir vuestra marcha. Y con todo viviis y viviis, no para deponer vuestra osadía, sino para más corroborarla. Deseo, señores, usar de clemencia, deseo al mismo tiempo no parecer flojo, y perezoso en tan grande apuro, como el en que se halla ó va ha hallarse el Pueblo; pero yo, yo mismo condeno mi inacción y mal proceder.

Uu ejército de enemigos del Pueblo está ó estará acampado en las entradas de los Distritos, que se engruesa más y más cada día: y á su General y caudillo vemos no sólo dentro la ciudad, sino aún de los Distritos, ideando cada día algún nuevo daño, que hacer al Pueblo dentro de el mismo. Si ahora mismo ó en aquel entonces, diese el Pueblo orden para prenderte, si mandase matarte, creo, debería temer más, que ha tardado demasiado, que no que nadie diga, que fué crueldad. Mas el Pueblo por cierto motivo no se resuelve aún á ejecutar lo que ya ha mucho tiempo que debía estar hecho. No te mandará matar hasta que no se pueda hallar ninguno tan malo, tan rematado, tan parecido á ti, que no confiese que en esto se procedió conforme á justicia. Mientras que haya alguno, que se atreva á volver por tí, vivirás; más vivirás en la forma, que ahora vives, en medio de las muchas y seguras guardias, que te han puesto para que no puedas rebullirte en daño del Pueblo. Y además tendrás sobre tí, sin que lo entiendas, como ha sido hasta ahora, muchos ojos y oídos, que te observen y custodien.

III.—¿Qué teneis pues ya que esperar, Catilinas, cuando ni la noche con su oscuridad puede encubrir vuestras horribles juntas, ni las paredes de una casa particular guardan el secreto de vuestra *conjuración*? Si todo se sabe, si se publica todo, mudad de pensamiento, y créenos; no penseis ya en muertes, ni en incendios. No teneis efugio. Más claros que la luz de mediodía son para nosotros todos vuestros designios. Nada haceis, nada trazais, nada pensais, que no oigamos, veamos y aún toquemos con las manos.—(Continuará).